COLEGIO DOMINICANO DE ECONOMISTAS (CODECO)

Comisión Nacional Electoral

En uso de las facultades legales otorgadas por la Asamblea Nacional de Miembros de fecha 27/04/2018, los estatutos del colegio y el reglamento electoral, dictamos la siguiente resolución.

Resolución # 001/2018

Vista: La convocatoria de la Asamblea Nacional de Economistas de fecha 27 de abril del 2018, donde fue elegida la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la celebración de las elecciones para elegir la nueva directiva para el periodo 2018-2019.

Visto: Los estatutos que rigen este gremio profesional en su capítulo XIII artículo 47 y su reglamento electoral.

Art. 1- aprobar como al efecto aprueba los recintos que serán utilizados en el proceso electivo de fecha miércoles 06 de junio de 2018; los cuales estarán ubicados como se detalla a continuación:

1. Colegio Dominicano de Economistas (CODECO)
2. Ministerio de Hacienda
3. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
4. Súper Intendencia de Bancos (Santo Domingo)
5. Súper Intendencia de Bancos (Santiago de los Caballeros)
6. Banco Central de la República Dominicana
7. Banco de Reservas (Torre de la Churchill)
8. Banco Agrícola
9. Alcaldía Santo Domingo Este
10. Oficinas Gubernamentales (Huacal)
11. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
12. Instituto Agrario Dominicano
13. Universidad Central del Este (UCE – San Pedro de Macorís)
14. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
15. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD – Puerto Plata)
16. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)
17. Universidad O&M provincia Espaillat (MOCA)

Nota:
El costo de inscripción por plancha es de veinte y cinco mil pesos (**25,000.00**).

Art. 2 Estas elecciones generales del colegio aplican para todos los economistas del país, siempre que se acojan al Capítulo XI numeral B y C del reglamento electoral vigente.

Art. 3 Los documentos obligatorios para ejercer el sufragio serán la Cedula de Identidad y Electoral, carnet de afiliación al CODECO y/o copia del título de grado, según el Capitulo XXIII numeral B del reglamento electoral vigente.

Dado en Santo Domingo D. N. a los 15 días del mes de mayo del 2018.

Manuel Montero Amador
Presidente Comisión Electoral

Johnny Segura Montero
Secretario Ejecutivo
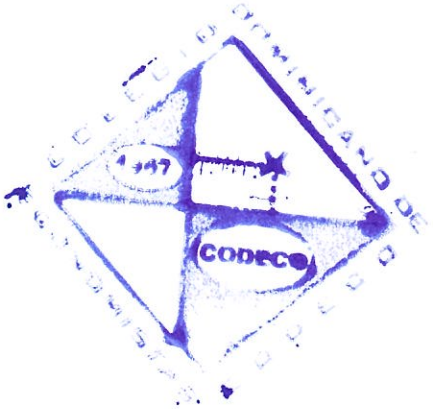
Cándida Felicia Peguero
Sec. Actas y Correspondencias